



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Informe de Austeridad Republicana

En cumplimiento al artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, el cual establece la obligación que al final de cada ejercicio fiscal los entes públicos obligados entregarán un “Informe de Austeridad Republicana”; al respecto, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social emite el presente Informe del ejercicio 2019.

I. Ejercicio del Gasto Público

En 2019 el presupuesto pagado del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) fue de 307.3 millones de pesos, cifra superior en 6.1% con relación al presupuesto ejercido del ejercicio anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO PAGADO (MILLONES DE PESOS)		VARIACIÓN	
	2018	2019	ABSOLUTA	RELATIVA
Total del Gasto	289.5	307.3	17.8	6.1
Gasto Corriente	311.5	285.0	-26.5	-8.5
Servicio Personales	217.8	223.9	6.1	2.8
Gasto de Operación	64.9	60.9	-4.1	-6.3
Subsidios	2.8	2.4	-0.4	-13.6
Otros de corrientes	26.0	-2.1	-28.1	-108.1
Gasto de Inversión	-22.0	22.2	44.3	-201.0
Inversión Física	2.3	0.0	-2.3	-100.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	#iDIV/0!
Otros de Inversión	-24.4	22.2	46.6	-191.3

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado fue de 285,0 millones de pesos un 8.5% menor respecto al presupuesto pagado del ejercicio 2018. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:



Servicios Personales, se registró un mayor presupuesto pagado de 2.8% en relación al presupuesto pagado del ejercicio previo, atribuible básicamente a los siguientes factores:

- Actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos de investigación y el personal administrativo y de apoyo, dentro de la revisión integral del Contrato Colectivo de trabajo solicitada por el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, se modificaron cuantitativamente el incremento a las prestaciones para el bienio 2019 a 2021; actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del 1 al 3% para los servidores públicos de mando, de investigación y el personal administrativo y de apoyo para el ejercicio 2019.

En el rubro de Gasto de Operación obtuvo un presupuesto pagado menor del 6.3% en comparación a un ejercicio anterior, derivado por lo siguiente:

- Derivado a la reducción del presupuesto del Centro para dar cumplimiento al memorándum del 03 de mayo del 2019, las cuales afectaron principalmente a las partidas; materiales y útiles de oficina, y combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, servicios de telefonía celular, otras asesorías para la operación de programas, subcontratación de servicios con terceros, servicios de traslado y viáticos y congresos y convenciones.

En *Subsidios* se presentó una variación menor del 13.6% en comparación al ejercicio anterior.

En *Otros de Corriente* se observó un gasto pagado menor en 108.1% respecto al año previo. Esta variación se explica por la erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente que no se presupuestaron recursos originalmente; así como por erogaciones por cuenta de terceros; además, se ejerció un monto menor en los conceptos de servicios de traslado de personas y las becas de servicio social.

GASTO DE INVERSIÓN



El Gasto de Inversión no se presentaron recursos originalmente, sin embargo, se presentó un presupuesto pagado de 22.2 millones de pesos derivadas de operaciones ajenas por concepto de erogaciones recuperables.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los Artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre 2012 y 30 de enero 2013 respectivamente, así como los Lineamientos para los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre 2019, el CIESAS implementó las siguientes acciones, que a continuación se describen:

a. Servicios Personales:

EL 31 de julio del 2019, derivado del oficio emitido en mayo de 2019 por la Presidencia de la República, el CIESAS tuvo que cancelar, 6 plazas de mando de las 30 plazas que se tenían autorizadas en la estructura orgánica, el cual representa un recorte del 20% del presupuesto asignado al personal de mando medio y superiores, las cuales son las siguientes:

- Dirección de Área (Dirección Académica)
- Subdirección de Área (Subdirección de Informática)
- Coordinaciones (Coordinación de Difusión y Coordinación de Publicaciones)
- Jefaturas de Departamento (Jefatura de Biblioteca Unidad Golfo y Jefatura de Recursos Materiales).

Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019. Respecto a incrementos salariales fue del 3.35% para el



personal académico y administrativo; así también del 1% al 3% para el personal de menores ingresos.

De acuerdo al Manual de Organización del CIESAS y el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; el Centro no cuenta con duplicidad de funciones en su estructura, así como seguro de separación individualizado, ni cajas de ahorro especiales con cargo a recursos del Estado.

b. Gasto de Operación:

a) Servicios de agua

El Centro llevó a cabo diversas acciones tendientes a cumplir con la reducción de gasto público, un ejemplo de estas acciones se vio reflejada en el consumo de agua de los inmuebles de la CDMX, obteniendo un ahorro en costo del 45.47% respecto al ejercicio previo, dicha economía es considerablemente considerando que, el servicio de agua es esencial e indispensable para la operación del Centro.

b) Servicios de Telefonía

Promover el uso de medios electrónicos tales como el correo electrónico, sesiones con equipos de videoconferencias, y plataformas de comunicación para videoconferencias como Skype, BlueJeans, Zoom entre otros; la revisión continua de los reportes del tarifador para detectar abusos de los servicios telefónicos y mal uso de las claves telefónicas.

Contratar paquetes de servicios telefónicos que incluyan llamadas locales, de larga distancia nacional, a celular, y larga distancia internacional a Estados Unidos y Canadá, ajustando dichos paquetes a las necesidades reales de consumo.

c) Servicios de Fotocopiado

El servicio de fotocopiado disminuyó en el ejercicio 2019, al optimizar el uso de escaneo de documentos y guardándolos de forma digital entre la comunidad del CIESAS (circulares, oficios, memorándums, otros documentos, etc.), así como el intercambio y envío de información mediante correos electrónicos con las que el personal del Centro tiene comunicación oficial. Llevando un control de copias por área, asignando un número clave y copias determinadas por mes, con el objeto de disminuir el gasto de dicho servicio.

4. Servicios de Combustible



Control y supervisión del kilometraje por vía tarjeta electrónica, gestión de una Bitácora para el control en el consumo de gasolina, asignación de vehículos a través de un resguardo y autorizado previamente, supervisando el uso exclusivo para realizar actividades

5. Servicios de valija

Todas las unidades del CIESAS de la CDMX y foráneas utilizan el servicio de mensajería y/o paquetería con el proveedor que se haya contratado, a través de la cuenta a nombre del CIESAS; misma que es controlada y administrada por medio de guías, mediante los usuarios autorizados para solicitar y programar envíos en la plataforma del proveedor.

De la documentación que se recibe en cada una de las unidades del CIESAS, se concentra bajo el esquema de valija para ser enviada los días martes únicamente y se envía por modo económico, por lo que los administrativos o áreas usuarias deberán prever el envío de la documentación a sus destinatarios. Se continuarán consolidando los envíos a un mismo destino, en la medida de lo posible, a efecto de disminuir el número de guías aéreas o terrestres.

Tratándose de oficios de carácter urgente, solamente se reciben para su envío siempre y cuando se haya solicitado a través de correo electrónico dirigido al Director de Administración, justificando el envío.

6. Mobiliario y Remodelación de oficinas

El CIESAS no tuvo presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 para la adquisición de inmuebles y remodelación de oficinas.

7. Papelería

El inventario de consumibles, se encuentra administrado bajo un sistema de inventarios perpetuos, mismo donde se ve reflejado la cantidad de artículos que hay en existencia con la finalidad de no realizar gastos de oficina innecesarios y dar cumplimiento a la normatividad establecida en la materia. Se continúa con las acciones para mejorar el sistema de inventario.

8. Pasajes y Viáticos

En este sentido derivado de las actividades del Centro, destaca la generación y divulgación del conocimiento científico a través de la producción editorial, la



difusión de ediciones especiales, las actividades de difusión en medios, la participación en foros, ferias y exposiciones y el uso de nuevas tecnologías de información, lo que requiere del continuo desplazamiento del personal académico y administrativo del Centro, así como los materiales de apoyo tanto a nivel Nacional como Internacional. Además, que el CIESAS cuenta con programas de investigación y docencia en otros estados del país: Ciudad de México, Xalapa, Veracruz, Guadalajara, Jalisco, Oaxaca, Oaxaca, Mérida, Yucatán, San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Monterrey, Nuevo León.

9. Arrendamiento de vehículos

En el ejercicio 2019 su busco reducir el costo de este servicio, con respecto a ejercicios anteriores, por lo que, se llevó a cabo la contratación consolidada con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (contratos RM-143-2019 y RM-144-2020), conforme al memorándum emitido por el Titular Federal en el que establece diversas medidas de austeridad, en el que destacan que únicamente podrán contar con choferes y vehículos el Ejecutivo Federal, Secretarios, Subsecretarios u homólogos, sin que se asignen vehículos para servidores públicos de mando, en este sentido se hizo el ajuste de demanda de vehículos arrendados que el CIESAS utiliza para apoyo en las tareas sustantivas y administrativas del Centro, tales como trabajo de campo, traslado de personal para asistir a reuniones, mensajería, entre otros.

III. Impacto presupuestario de las medidas.

El CIESAS en 2019 vivió cambios importantes, el de la administración pública federal y los ajustes que esto trajo, así como el cambio de autoridades en la institución en mayo. Las medidas de restricción presupuestales asociadas al memorándum presidencial del 3 de mayo, que, en consecuencia, trajo la reducción de plazas de mando, reducción en algunas partidas del gasto corriente, que obligaron a hacer ajustes mayores y restar recursos destinados para el desarrollo de las actividades sustantivas y administrativas que coadyuvan en el cumplimiento de las metas programadas del Centro.

No obstante, a este contexto, las actividades institucionales no se detuvieron y las tareas de investigación, formación especializada, difusión del conocimiento y las actividades administrativas tampoco; por lo que, con el apoyo del CONACYT, se lograron transferencias entre partidas presupuestales, que permitieron cumplir con los compromisos del CIESAS, sin embargo, sí se presentaron algunas variaciones en las metas del 2019.



Los logros realizados durante el año, organizados a través de las áreas estratégicas de la institución, la Dirección General, la Dirección Académica, la Dirección de Vinculación, la Dirección Administrativa y la colaboración científica. Cada una de ellas subdivide sus espacios de coordinación en varias unidades de apoyo que son las encargadas de dar cuenta del trabajo allí realizado.

En el área académica, la planta de investigación tiene gran solidez, es estable y productiva. Los indicadores de liderazgo académico y reconocimiento son importantes: 74.3 % pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (cuatro de ellos son eméritos), 26% son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, y en el año varios recibieron premios y distinciones puntuales.

Los resultados de las investigaciones que se desarrollan en el CIESAS se traducen en la publicación de libros, artículos de revistas especializadas, capítulos de libros, presentaciones y conferencias en diversas reuniones académicas nacionales e internacionales. En total se publicaron 46 libros, 131 capítulos en libros y 116 artículos en revistas especializadas. El promedio de producción per cápita fue de 2.61. Una parte fundamental de esta actividad está relacionada con la realización de seminarios de trabajo y discusión. Es importante mencionar que gracias al prestigio académico del CIESAS, cada año recibimos estudiantes e investigadores huéspedes del país y de otras partes del mundo. Así, en 2019 contamos con la participación invaluable de 35 investigadores(as), 35 estudiantes y 13 investigadores en estancia post-doctoral.

El Sistema Nacional de Formación CIESAS, integrado por seis programas de maestría y cinco de doctorado que se imparten en las siete unidades regionales, lleva a cabo la formación especializada de alto nivel, la otra tarea sustantiva del CIESAS. Para mantener la excelencia en el desempeño de estos programas, se ha priorizado la formación presencial combinada con trabajo de campo y archivo supervisados. En el periodo se atendieron 713 alumnos en diversos programas y se graduaron 81 estudiantes. Seis de los once programas de posgrado realizaron procesos de selección e ingreso. Adicionalmente, se atendieron otros 135 alumnos que participaron en proyectos de investigación, como huéspedes o becarios de tesis externos. En el año se preparó también una estrategia para instrumentar un programa de educación continua y a distancia, con el que se plantea ampliar el alcance de las actividades de formación mediante el empleo de tecnologías de la información y la comunicación.

Los logros del área de Vinculación pueden verse en términos de los las investigaciones que cuentan con recursos externos, los proyectos interinstitucionales y las alianzas estratégicas. Adicionalmente, se destaca los



resultados del trabajo con incidencia social y con relevancia para la política pública.

Los proyectos de investigación se mantuvieron dentro del rango previsto, con un promedio de 1.6 por investigador. La mitad de los proyectos iniciados en 2019 contaron con financiamiento externo para su realización y una tercera parte de esos fondos fueron internacionales. El 56% de estos proyectos se llevaron a cabo en las unidades regionales descentralizadas del CIESAS.

Finalmente, la Dirección de Administración, obtuvo un buen desempeño a pesar del cambio de autoridades y las reducciones al presupuesto. El presupuesto ejercido se aplicó de manera adecuada y el cierre de la cuenta pública muestra que se ejerció con toda propiedad. Se atendieron obligaciones de la institución en términos de las remuneraciones al personal, los contratos de adquisición de materiales y servicios, así como el cuidado de la infraestructura y los bienes muebles. El CIESAS, como cualquier otra institución pública, es sometido a auditorías externas. Lo que nos permite tomar las medidas y hacer los ajustes necesarios para continuar en el ejercicio correcto del presupuesto, tal y como lo ha realizado siempre el Centro

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros.

Los mecanismos de control establecidos, así como los avances y acciones realizadas por el CIESAS, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Centro continuará promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido.

Los ahorros que se obtuvieron en algunas partidas de gasto del presupuesto operativo en el ejercicio fiscal 2019, fueron destinados a cubrir compromisos indispensables que permiten continuar con la operación del Centro, y evitar posibles sanciones por incumplimientos que ponen en riesgo el logro de los objetivos y metas a cargo del CIESAS.

Mediante adecuaciones presupuestarias con folios 2019-38-90W-137 y 2019-38-90W-288, se autorizaron transferencias compensadas de recursos con el fin de disponer



de suficiencia presupuestal poder cubrir con los compromisos obtenidos por el Centro, como el servicio de vigilancia, el arrendamiento del inmueble para la Unidad Noreste y otros servicios, servicios profesionales, seguros de bienes patrimoniales, entre otros, que coadyuvaron con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

El CIESAS continuará con estrategias para la optimización de los recursos, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y haciendo un compromiso por el uso eficiente de los recursos, para que éstos sean administrados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ATENTAMENTE

C.P.C. María de Jesús Sosa
Directora de Administración